

Extensión de norma para las Interprofesionales del Aceite de Orujo y la Aceituna de mesa

Olimerca.- El Consejo General de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias (OIAAs), presidido por Fernando Burgaz, director general de Industria Alimentaria, ha votado favorablemente sobre la extensión de norma de las Interprofesionales del aceite de orujo de oliva, aceitunas de mesa, vacuno de carne y vino.

Su objetivo común es “la realización de campañas de promoción para incrementar la demanda interna e informar al consumidor”.

La Organización Interprofesional del Aceite de Orujo de Oliva llevará a cabo su primera extensión de norma con aportación económica para realizar actividades de promoción;

mejorar la información y conocimiento sobre los mercados, y realizar programas de investigación y desarrollo durante las campañas 2016/2017, 2017/2018, 2018/2019, al igual que hará la Organización Interprofesional de la Aceituna de Mesa, también durante tres campañas.

Según explican desde el Magrama, las Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias son “un importante elemento de vertebración del sector que posibilita el trabajo conjunto de los productores, de los industriales, de los comercializadores e incluso de la distribución, avanzando así en la búsqueda de soluciones a problemas que les son comunes”.

Source : <http://www.olimerca.com/noticiadet/extension-de-norma-para-las-interprofesionales-del-aceite-de-orujo-y-la-aceituna-de-mesa/45a22b7257e76c5881a7426a60dbcff4>